



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE THARSIS (HUELVA)**

ANUNCIO

Aprobado por Decreto de la Presidencia, en fecha 22/12/2017, el expediente de contratación 1/2017, relativo a las **“ OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL VIARIO URBANO DE THARSIS EN AVENIDA DEL ANDÉVALO Y CALLE DOCTOR MARTÍN MORA “**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Re de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, se da publicidad a la convocatoria de licitación del contrato siguiente:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Entidad Local Autónoma de Tharsis.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 01/17.

2. Objeto del contrato:

3.

- a) Tipo de contrato: obras.
- b) Descripción del objeto: asfaltado de calles.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación.

5. Precio del contrato:

Cuantía total de 94.976,53 €, (78.493 € de principal, más 16.483,53 € de IVA).

6. Garantías

- a) Provisional: no se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. Obtención de la documentación e información

Mediante invitación.



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE THARSIS (HUELVA)**

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha de presentación: podrán presentarse durante el plazo de **QUINCE DIAS NATURALES** contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Perfil del Contratante o la recepción de la invitación. Si el día en que venciese la convocatoria fuese sábado o festivo a efectos administrativos, el mismo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente.

Horario: de oficina

- c) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego.
- d) Lugar de presentación: Registro de Licitación/Registro de Entrada, en horario de atención al público, en cualquier Subdelegación del Gobierno, en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva. También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar con el resguardo correspondiente la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar el mismo día al Órgano de Contratación, por fax o telegrama, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la expiración del plazo de presentación de ofertas; transcurridos **DIEZ DÍAS NATURALES** desde la finalización del citado plazo sin que se haya recibido la proposición, esta no se admitirá en ningún caso.

9. Apertura de las ofertas.

Según se establezca en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

10. Gastos de anuncios: A cargo del concesionario.

11. Portal informático o página web donde figura información

www.ayto-Tharsis.es

<http://perfilcontratante.ayto-Tharsis.es>

En Tharsis, 08 de Enero de 2018.



D. Lorenzo Gómez Volante.